

**HECHO ESENCIAL
HIPOTECARIA SECURITY S.A.**

Santiago, 19 de diciembre de 2023

**Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente**

Ref: Comunica acuerdo de fusión

De nuestra consideración:

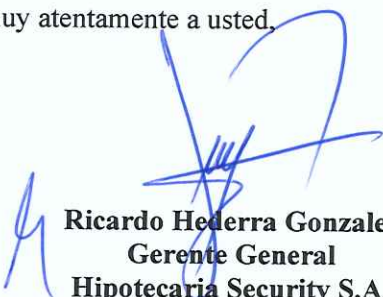
Conforme lo dispuesto en la letra m) del número 3 de la sección II de la Norma de Carácter General N° 136 de la Comisión para el Mercado Financiero ("NCG 136"), y estando facultado para ello, informo a Ud. lo siguiente:

1. Con fecha 15 de diciembre de 2023, Hipotecaria Security S.A. (la "Sociedad") y Capital Dos SpA (la "Sociedad Absorbida") celebraron un acuerdo con el objeto de definir los términos y condiciones para la fusión de ambas sociedades; y
2. En juntas extraordinarias celebradas con fecha 15 de diciembre de 2023, los accionistas de la Sociedad y de la Sociedad Absorbida aprobaron, entre otras materias, la fusión por incorporación de la Sociedad Absorbida con y en la Sociedad, siendo la segunda la sociedad continuadora con posteridad a la fusión, la que por efecto de la misma fusión adquirirá todos los activos y pasivos de la Sociedad Absorbida, sucediéndola en todos sus derechos, autorizaciones, permisos y obligaciones, incorporándose a la Sociedad la totalidad del patrimonio de la Sociedad Absorbida (la "Fusión").

Los documentos que dan cuenta de la Fusión serán remitidos a esta Comisión, una vez completados los trámites correspondientes, en la forma dispuesta por la NCG 136.

Agradecemos tener por presentada la información y antecedentes antes listados y por cumplidas las normas legales que obligan a la Sociedad a proporcionarla.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted.


**Ricardo Hederra Gonzalez
Gerente General
Hipotecaria Security S.A.**